

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref.: Expediente No. NC2022/0006865
Solicitante: DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA.
Invención: “VALVULA DISPENSADORA DE LÍQUIDOS”

RESPUESTA AL OFICIO N° 8396 DE 3 DE JUNIO DE 2022
(RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE FORMA)

MANUEL GUERRERO GAITÁN, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, y actuando como apoderado de la solicitante de la referencia, doy respuesta al oficio emanado por ese Despacho, dentro del término legal, según lo establece el artículo 39 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. **Poder:** Se procedió a registrar la actualización de la razón social del solicitante en Oficina Virtual de Propiedad Industrial – SIPI. Esta actualización fue realizada a través del Número de Solicitud DP120222/0057695 y se encuentra debidamente inscrita como consta a continuación:

BANDEJA DE ENTRADA > DP12022/0057695 - DPI Gestión de personas - Actualización de la persona CI DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA

Datos Bibliográficos Documentos

Datos de la solicitud

Número de solicitud

DP12022/0057695

Fecha de radicación

07 jun. 2022

Estado

Inscrita

Solicitante(s)

Número de identificación

Nombre(s)

Apellido(s)

Dirección (es)

816003275

DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA

Dirección Física : AK 30 agosto No 87 - 240 PEREIRA RISARALDA (CO)

Mostrar / Ocultar columnas

En este sentido, el nombre del solicitante registrado en el petitorio corresponde con el señalado en el Poder adjunto.

2. **Cesión:** Teniendo en cuenta la actualización de la razón social del solicitante mencionada en el punto anterior, la cesión aportada dentro del presente expediente a favor de **DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA.** tiene plena validez.

Av. Carrera 7 No. 112 - 70, Of. 502. Bogotá, D.C., Colombia
Alto de las Palmas Km 17, Mall Indiana, Of. 272. Medellín, Colombia
Tel: (+57) 312 3735054 • www.guerreroasociadosip.com



Propiedad Intelectual

Quedamos atentos a sus comentarios y pendientes de cualquier aclaración o complementación que estimen necesaria.

Atentamente,

MANUEL GUERRERO GAITÁN Ph.D
C.C. 79.796.150 de Bogotá
TP. 114.230 C. S. de la J.